



CONCEJO
SANTIAGO DE CALI

PROPOSICIÓN No. 040

Teniendo en cuenta que mediante Acuerdo No. 0407 de 2016 se autorizó al señor Alcalde de Cali para celebrar contratos de empréstito hasta por valor de Trescientos Sesenta Mil Millones de Pesos Mcte (360.000.000.000.00) y que parte de dichos recursos se están destinando para la adecuación y construcción de infraestructura educativa y que al mismo tiempo el Ministerio de Educación Nacional a través del Fondo de Financiamiento de Infraestructura Educativa viene ejecutando recursos para el mejoramiento, reposición y adecuación de infraestructura educativa para la implementación de la jornada única, propongo a la honorable Corporación la siguiente proposición en la cual se cite a la Secretaria de Educación, Dra. Luz Elena Azcárate Sinisterra, para que dé respuesta al siguiente cuestionario en los siguientes términos:

1. Sírvase informar a cuanto asciende los recursos destinados a la adecuación y construcción de infraestructura educativa, provenientes de los contratos de empréstito autorizados mediante acuerdo No. 407 de 2016.
2. Sírvase informar el monto de los recursos a ejecutar en el Municipio de Santiago de Cali a través del Fondo de Financiamiento de Infraestructura Educativa del Ministerio de Educación Nacional.
3. Identificar las instituciones y sedes educativas que están siendo intervenidas con recursos del empréstito y cuales con recursos del Fondo de Financiamiento de Infraestructura Educativa del Ministerio de Educación Nacional.
4. Sírvase informar el estado de avance de las obras de mantenimiento, adecuación y construcción de infraestructura educativa que se vienen ejecutando con recursos del empréstito.
5. Sírvase informar el estado de avance de las obras mejoramiento, reposición y adecuación de infraestructura educativa que se vienen ejecutando a través del Fondo de Financiamiento de Infraestructura Educativa del Ministerio de Educación Nacional.

H.C. MARÍA GRACE FIGUEROA RUÍZ

